



## *República Oriental del Uruguay*

### VISITA OFICIAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, HORACIO CARTES, A LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El viernes 25 de octubre de 2013, por invitación del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Sr. José Alberto Mujica Cordano, el Presidente de la República del Paraguay, Horacio Cartes Jara, realizó una visita oficial a la República Oriental del Uruguay.

Durante su encuentro, ambos Presidentes constataron la relevancia que han alcanzado los vínculos bilaterales entre Paraguay y Uruguay y ratificaron la decidida voluntad de sus gobiernos en profundizarlos en todos los ámbitos de sus relaciones de cooperación y amistad, sobre la base del interés común, la complementariedad y la reciprocidad. Ambos Mandatarios destacaron que el alto nivel de la relación bilateral se basa en una profunda comunión de ideas, intereses y valores compartidos.

Al término de sus conversaciones, los Mandatarios acordaron emitir el siguiente:

#### **COMUNICADO CONJUNTO**

1. Saludaron el excelente nivel de las relaciones bilaterales y reafirmaron el interés de ambos Gobiernos de profundizar el diálogo en todos sus aspectos, con especial énfasis en las áreas política, económica, comercial, cultural y de cooperación.
2. En dicha oportunidad, ambos Jefes de Estado repasaron el amplio espectro de temas de la relación bilateral, que se comprometieron a fortalecer y profundizar, así como temas de interés común de la agenda regional e internacional.
3. En tal sentido los Presidentes, destacando el profundo vínculo histórico, político, social, cultural y económico que mantienen ambos países, así como la importante agenda bilateral, reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento y la consolidación de la democracia y las instituciones del estado de derecho en sus países y en la región.
4. Expresaron igualmente su compromiso con valores y objetivos comunes como el desarrollo con equidad, la creación de fuentes de trabajo, la erradicación del hambre y la pobreza, la promoción de la justicia e inclusión social, el fortalecimiento de los mecanismos de participación de la sociedad civil, y la promoción y protección de los derechos humanos.
5. El Presidente uruguayo reiteró sus felicitaciones al Presidente del Paraguay por su triunfo en las elecciones generales del pasado 21 de abril, así como por su reciente



## *República Oriental del Uruguay*

toma de posesión al cargo, expresándole sus mayores deseos de éxitos en la gestión que inicia. El Presidente paraguayo agradeció nuevamente al Presidente Mujica su presencia en los actos de transmisión del mando presidencial del pasado 15 de agosto.

6. El Presidente Cartes manifestó que el Paraguay considera al Uruguay como un asociado estratégico y un gran aliado en lo que concierne a la logística para el comercio, y en este sentido agradeció al Gobierno de Uruguay la concesión de los depósitos francos de Montevideo y Nueva Palmira, ratificando su voluntad de seguir impulsando la cooperación entre ambos países en materia de facilidades portuarias y de navegación fluvial.
7. En ese sentido, ambos mandatarios destacaron la importancia de la optimización de los Depósitos Francos paraguayos ubicados en los puertos de Montevideo y Nueva Palmira y la necesidad de fortalecer y facilitar las operaciones de tránsito y trasbordo entre ambos países. Asimismo, consideraron oportuno el estudio de la implementación de zonas de amarre y muelles de espera en dichas áreas, de forma a facilitar los procedimientos portuarios.
8. Concordaron en instruir a sus respectivas Cancillerías y entidades competentes a reimpulsar las actividades de las instancias pertinentes de diálogo sobre la temática, con el objetivo de coordinar las tareas necesarias para el efectivo aprovechamiento de instalaciones y facilidades.
9. Por otra parte, coincidieron en la importancia de reimpulsar las concesiones de operaciones de cabotaje entre puertos uruguayos, según los acuerdos bilaterales vigentes, así como a colaborar para optimizar los recursos, tanto en número de embarcaciones como en preparación de los oficiales y tripulantes que navegan a través de la Hidrovía.
10. En este sentido, coincidieron en la importancia estratégica como eje de desarrollo económico y social que ambos países le otorgan a la Hidrovía Paraguay-Paraná y concordaron en la relevancia de las actividades desarrolladas por el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH), por ello, instaron a los técnicos y delegados a retomar los trabajos en todos los órganos derivados.
11. Entendieron oportuno llevar adelante los esfuerzos necesarios para concretar la realización de la Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata, de conformidad al mandato expresado en el Tratado de la Cuenca del Plata del año 1969. Asimismo, destacaron la labor del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata (CIC) como organismo principal de gestión de dicha Cuenca. En este sentido, el Presidente Cartes expresó el apoyo paraguayo a la candidatura uruguaya para el ejercicio de la Secretaría General del CIC por un periodo más.



## *República Oriental del Uruguay*

12. El Presidente Cartes saludó la decisión del Gobierno del Uruguay de construir un Puerto de Aguas Profundas en el Océano Atlántico y remarcó la importancia de este emprendimiento para el acceso a vías marítimas que favorecerán el comercio internacional del Paraguay. En ese sentido, ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de buscar mecanismos para asociar al Paraguay a dicho proyecto.
13. Asimismo, manifestaron la importancia de la suscripción formal del Acuerdo Bilateral sobre Transporte Aéreo en la modalidad de cielos abiertos, inicialado en el año 2008, para la actualización del Acuerdo Marco sobre Transportes Aéreos Regulares, vigente entre ambos países, y responder así a los requerimientos actuales de la aeronáutica comercial.
14. Los Presidentes coincidieron en destacar que Paraguay y Uruguay son economías en franco proceso de expansión y con un importante grado de complementariedad. Asimismo, resaltaron la importancia del intercambio comercial como fuente generadora de mano de obra y del fortalecimiento industrial. En este sentido, acordaron poner en marcha la Comisión Bilateral de Comercio e Inversiones para fomentar un crecimiento sostenido y equilibrado del comercio bilateral.
15. Destacaron la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo social de los pueblos e instruyeron a sus respectivas Cancillerías a convocar a la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación en el menor plazo posible. Asimismo, consideraron importante la reactivación de la Comisión Mixta Paraguayo-Uruguaya en materia de Drogas, cuya tercera reunión podría ser convocada para el primer trimestre del año 2014.
16. Ambos Gobernantes renovaron su compromiso con la integración energética regional destinada al progreso económico, fundada en el uso soberano de cada país de sus recursos naturales ejecutada de manera sustentable y en este sentido, reiteraron la necesidad de avanzar en las negociaciones para la concreción de la venta de energía a Uruguay, así como en los estudios para la concreción del gasoducto virtual tripartito con Estado Plurinacional de Bolivia.
17. Los Presidentes se congratularon del intercambio fluido y permanente de protección y asistencia consular entre ambos países y destacaron la importancia de estrechar los vínculos entre las misiones consulares para colaborar en la atención integral de sus respectivas comunidades en el exterior.
18. Asimismo, destacaron la necesidad de realizar la primera reunión de la Comisión Educativa y Cultural Paraguay-Uruguay, con el fin de acercar a las instituciones académicas e intercambiar experiencias en materia cultural, considerando el rico acervo común.



## República Oriental del Uruguay

19. Reiteraron su compromiso con la integración regional, en particular con el MERCOSUR, y se comprometieron a trabajar para restablecer el funcionamiento regular del bloque. Asimismo, intercambiaron opiniones sobre el proceso negociador con la Unión Europea, augurando una exitosa conclusión de las mismas.
20. Los Presidentes dieron la bienvenida al *"Comunicado Especial sobre la necesidad de crear mecanismos efectivos para la superación de las dificultades de Paraguay como país en desarrollo sin litoral"* emitido en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, llevada a cabo en la Ciudad de Panamá, los días 18 y 19 de octubre de 2013, enfatizando en que Paraguay puede convertirse en un importante nexo entre el Atlántico y el Pacífico, no obstante su situación de país sin litoral, para lo cual se le otorgará todo el apoyo necesario.
21. Al ratificar la estricta adhesión de Paraguay y Uruguay a los valores y principios universales consagrados en el Derecho Internacional, reafirmaron la necesidad de promover y fortalecer el multilateralismo, propiciando o respaldando la búsqueda de respuestas colectivas concertadas a los problemas y desafíos que afronta la comunidad internacional, y en concordancia plena con los propósitos y principios de la Carta de la ONU.
22. Instruyeron a sus Cancilleres a intensificar el diálogo bilateral por intermedio de las instancias institucionales vigentes y en particular a organizar, en la brevedad posible, la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con miras a analizar los principales temas de la amplia y diversa agenda bilateral.
23. El Presidente Horacio Cartes agradeció al pueblo y Gobierno uruguayo la cordial recepción del que fue objeto durante su visita a la República Oriental del Uruguay y a su vez extendió oficialmente una invitación a su colega uruguayo para una visita oficial al Paraguay, durante el 2014.

Montevideo, 25 de octubre de 2013